



## **CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO PARA OCUPAR LOS CARGOS VACANTES DE CARRERA EN IORFAN**

*La Dirección de Administración, a través de la Coordinación de la dirección de Recursos Humanos del IORFAN, cumple en informar a todo el público en general que, a partir del 2 de abril del año en curso, queda abierto el proceso de recepción de documentos para participar en el “Concurso Público de Ingreso para ocupar los Cargos Vacantes de Carrera en el IORFAN”, de conformidad con lo establecido en los artículos 146 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 17, 40 y 41 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con los artículos 121 al 131 del Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa, dicho proceso se realiza previa autorización del ciudadano Presidente del Instituto. Concurso que tiene como objetivo brindarle la oportunidad de ingresar a cargos de carrera a todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en el Manual Descriptivo de Cargos de Carrera y aprueben, según las Bases y Baremos, el proceso de evaluación establecido en el “Instructivo para la Selección e Ingreso de Aspirantes a Cargos de Carrera en el IORFAN” para proveer los cargos vacantes de Bachilleres, Técnicos y Profesionales, ubicados en las diferentes unidades administrativas de este Organismo.*

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO**

*Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:*

- a) Ser venezolano o venezolana.*
- b) Ser mayor de dieciocho (18) años de edad.*
- c) Tener título de Educación Media Diversificada (en el caso de los cargos de Bachilleres); de Técnico Superior Universitario (en los cargos de Técnicos) y Profesional egresado de una Universidad (en el caso de los cargos de Profesionales)*
- d) No estar sujeto o sujeta a interdicción civil o inhabilitación política para ejercer la función pública.*
- e) No gozar de jubilación o pensión otorgada por algún organismo del Estado.*
- f) Reunir los requisitos mínimos exigidos para el cargo en cuanto a educación formal y experiencia.*
- g) Cumplir con los procedimientos de ingresos establecidos en la Ley y su Reglamento, si fuere el caso.*



**Para el cargo de:**

- **Contador – P1**, debe ser Lic. en Contaduría y poseer experiencia progresiva en el área de la Administración Pública,
- **Registrador de Bienes y Materiales – T2**, Lic. en Administración Comercial o el equivalente para el cargo ó TSU. en Admón. con mención afín, preferible con experiencia en la administración pública.
- **Comunicador Social – T1**, Licenciado en Comunicación Social, o carreras similares ó TSU. Relaciones Públicas con experiencia en el área.

**REMUNERACIONES DE CARÁCTER SALARIAL:**

- Sueldo Básico según lo establecido en la escala de sueldos de la Administración Pública Nacional con vigencia del 15-4-2018.
- Prima de Profesionalización del 12 %, 14 %, 16 % o 18 % del sueldo base, dependiendo del nivel académico del aspirante.
- Compensación especial de protección y estabilidad familiar equivalente al 80% del salario mínimo nacional.
- Compensación especial de movilidad, equivalente al 60 % del salario mínimo nacional.
- Prima por hijo equivalente al 50 % del salario mínimo por cada hijo, hasta 3 hijos.
- Prima de Antigüedad, % relacionado a los años de servicio en la Administración Pública Nacional hasta 30%.

**OTROS BENEFICIOS OTORGADOS:**

- Beneficio de alimentación: 61 Unidades Tributarias x 30 días.
- Caja de Ahorro: Aporte patronal del 12 % de la remuneración mensual
- Pólizas de Seguro: H.C.M., Vida, Accidentes personales y funerario. 100 % de aporte del IORFAN para el titular y familiares (Padres, cónyuge e hijos no mayores de 26 años).
- Bono vacacional: 50 días de sueldo integral.
- Bonificación de fin de año: 120 días de sueldo integral.
- Ayuda para adquisición de útiles escolares.
- Becas para los hijos de los trabajadores.
- Bono Juguete para hijos hasta 12 años de edad.



**RECAUDOS A CONSIGNAR EN LA INSCRIPCIÓN:**

*A fin de formalizar la solicitud de Inscripción el aspirante deberá consignar los soportes requeridos, ante la Dirección de Recursos Humanos de este Instituto, ubicada en la Calle Cachimbo Norte, Quinta Marifini, PB, Los Chorros, Caracas (al lado del estacionamiento del parque Los Chorros) en el lapso comprendido entre el 22/5/2018 y el 15/06/2018, a partir de las 8:30 a.m. hasta las 3:00 p.m. Ambas fechas y horas inclusive original y copia de los siguientes documentos:*

- a) Copia legible de la cédula de identidad ampliada al 125 % (Presentar Original).*
- b) Síntesis Curricular actualizada con los respectivos documentos probatorios y foto tipo carnet reciente.*
- c) Título de Bachiller, TSU y/o Universitario, según sea el caso, en Fondo Negro con vista del Original, debidamente registrado.*
- d) Constancia de trabajo que demuestre la experiencia laboral, la misma debe indicar cargo o cargos desempeñados, fecha de ingreso y fecha de egreso. Dicha constancia debe venir firmada por el Director o Gerente de Recursos Humanos o en su defecto por la máxima autoridad del Organismo o Empresa, indicando número de Registro de Información Fiscal (RIF), dirección, teléfono y sello húmedo de la organización que la expide, a fin de ser considerada.*
- e) Cursos de capacitación o mejoramiento profesional. Las actividades de capacitación expresadas en meses o años, si no indican cantidad de horas, se valorarán a razón de veinte (20) horas por cada mes.*
- g) Fotocopia del Registro de Inscripción Militar.*